

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

7496 *Resolución de 29 de julio de 2016, de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, por la que se acuerda la asignación de subvenciones por daños en infraestructuras municipales y red viaria de las entidades locales, previstas en el Real Decreto-ley 2/2015, de 6 de marzo, convocadas por Resolución de 29 de diciembre de 2015.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 3, de fecha 4 de enero de 2016, fue publicada la Resolución de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas de fecha 29 de diciembre de 2015 por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones por daños en infraestructuras municipales y red viaria de las entidades locales previstas en el Real Decreto-ley 2/2015, de 6 de marzo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 del citado Real Decreto-ley y rigiéndose por el procedimiento establecido en la orden HAP/196/2015, de 21 de enero, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones que tengan por finalidad la ejecución de obras de reparación o restitución de: infraestructuras, equipamientos e instalaciones y servicios de titularidad municipal y de las mancomunidades, consecuencia de catástrofes naturales, así como redes viarias de las diputaciones provinciales, cabildos, consejos insulares y comunidades autónomas uniprovinciales, «Boletín Oficial del Estado» número 37, del jueves 12 de febrero de 2015.

Concluido el plazo de presentación de solicitudes el día 5 de marzo, y previa comprobación por las subdelegaciones y delegaciones del Gobierno de los requisitos previstos en el artículo 8 de la citada Orden HAP/196/2015, de 21 de enero, se han remitido a esta Dirección General las relaciones cuantificadas de los proyectos susceptibles de obtener financiación en cumplimiento de lo previsto en el apartado 3 del citado artículo y disposición quinta de la Resolución de la convocatoria, hasta el día 6 de mayo.

Con fecha 31 de mayo de 2016, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» número 131, la Sentencia del Tribunal Constitucional, Pleno número 87/2016, de 28 de abril de 2016, recaída en conflicto positivo de competencias número 3269-2015, promovido por la Generalidad de Cataluña, contra los artículos 3,5,6,8,12,14 y 15, y la disposición final primera de la Orden HAP/196/2015, de 21 de enero, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones que tengan por finalidad la ejecución de las obras de reparación o restitución de: infraestructuras, equipamientos e instalaciones y servicios de titularidad municipal y de las mancomunidades, consecuencia de catástrofes naturales, así como redes viarias de las diputaciones provinciales, cabildos, consejos insulares y comunidades autónomas uniprovinciales.

El alcance del fallo se determina en el F.J 8, en los siguientes términos: «el pronunciamiento debe ser meramente declarativo, incluyendo la estimación parcial del conflicto con declaración de titularidad de la competencia controvertida a favor de la Comunidad Autónoma de Cataluña, sin anulación de los preceptos de referencia, habida cuenta de la diversidad de situaciones normativas en las comunidades autónomas».

Consultados los servicios jurídicos en relación a las actuaciones a realizar por este Centro Directivo en orden a las solicitudes presentadas e instruidas, al amparo de la convocatoria de la Secretaría de Estado de fecha 29 de diciembre de 2015 correspondientes al ámbito territorial de Cataluña, se indica expresamente que «Tratándose de expedientes en que no se hubiera dictado resolución de asignación de subvenciones deben ser remitidos a la Comunidad Autónoma bien para que realice los actos de trámite previstos en los artículos 5,8 y 15, que no se hubieran realizado, bien para que declare en su caso la invalidez o conservación de los que ya se hubieran producido (artículo 66 de la LRJPAC)»

No obstante lo anterior, se ha contemplado la posibilidad de que la Administración General del Estado pudiera continuar gestionando estas ayudas, tal y como dispuso el

Auto del Tribunal Constitucional de fecha 7 de julio de 2015, dictado en incidente de ejecución de la Sentencia del Tribunal Constitucional número 150/2012, de 5 de julio, por la que se declaran inconstitucionales determinados preceptos del Real Decreto-ley 13/2009, de 26 de octubre.

Por ello, se ha ofrecido a la Comunidad Autónoma de Cataluña continuar con la gestión centralizada de estas ayudas, lo cual ha consentido expresamente.

Habiéndose aprobado con fecha 23 de diciembre de 2015 un crédito extraordinario por importe de 22.425.000 euros, número de expediente de modificación presupuestaria 1314/15, incorporándose el crédito al ejercicio 2016, mediante expediente de modificación presupuestaria n.º 15/16, de fecha 13 de abril, para hacer frente a los gastos originados por la asignación de estas subvenciones.

Teniendo en cuenta la Orden HAP/1169/2016, de 14 de julio, por la que se regulan las operaciones de cierre del ejercicio 2016 relativas al presupuesto de gastos y operaciones no presupuestarias, «Boletín Oficial del Estado» número 171, sábado 16 de julio, la cual establece en su artículo 4.2 como fecha límite para el envío a fiscalización previa de los expedientes de adquisición de compromisos de gasto a las Intervenciones Delegadas y Regionales y Territoriales el día 29 de julio.

De conformidad con todo lo anteriormente expuesto, de conformidad con lo determinado en los artículos 9 y 10 de la Orden HAP/196/2015, de 21 de enero, y disposición sexta de la Resolución de la convocatoria, esta Dirección General de Coordinación de Competencias con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales, por delegación del Secretario de Estado de Administraciones Públicas, acuerda:

Primero.

Aprobar con cargo a la aplicación presupuestaria 15.27.942A765 de Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2016, la asignación de subvenciones a percibir, por importe total de 15.078.740,92 euros, para atender la cofinanciación de los proyectos de obras por daños en infraestructuras municipales y red viaria de las entidades locales previstas en el Real Decreto-ley 2/2015, de 6 de marzo, según relación Anexo 1.

Segundo.

Desestimar la solicitud de subvención presentada respecto de los proyectos relacionados en el Anexo 2, y por las causas que para cada uno de ellos se indican.

Tercero.

Declarar la no procedencia de admisión a trámite de los proyectos relacionados en el Anexo 3, por incumplimiento de los requisitos que para la presentación de solicitudes establece la disposición cuarta apartado 2 de la Resolución de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas de 29 de diciembre de 2015, sin que conste la excepcionalidad prevista en el artículo 6.1 de la Orden HAP/196/2015, de 21 de enero.

Cuarto.

Publicar la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y en la dirección electrónica del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (www.seap.minhap.gob.es) haciendo constar que contra la misma se podrá formular, potestativamente y con carácter previo a la interposición del recurso contencioso-administrativo, requerimiento para la anulación o revocación de la misma, conforme a lo dispuesto en el artículo 44, en relación con el 46.6, ambos de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados desde la fecha en que se publique la presente Resolución. Dicho requerimiento previo se entenderá rechazado si, dentro del mes siguiente a su recepción, esta Dirección General no se pronunciase expresamente.

Sin perjuicio de lo señalado en el párrafo anterior, la entidad local interesada podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución, o a aquel en que se notifique el acuerdo sobre el requerimiento previo o el mismo deba entenderse rechazado por ausencia de resolución expresa, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 29 de julio de 2016.—El Director General de Coordinación de Competencias con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales, Juan Ignacio Romero Sánchez.

ANEXO 1

N.º proyecto	Entidad	Importe del proyecto solicitado — Euros	Importe subvención asignada — Euros	Observaciones
<i>Diputación Provincial de Almería</i>				
27	Ayuntamiento de Albox.	55.078,51	27.539,25	1
363	Diputación Provincial de Almería	33.230,65	16.615,32	
369	Diputación Provincial de Almería	2.986,57	1.416,00	
375	Diputación Provincial de Almería	6.345,45	3.172,72	
382	Diputación Provincial de Almería	4.265,00	2.132,50	
384	Diputación Provincial de Almería	2.000,00	1.000,00	
388	Diputación Provincial de Almería	1.600,00	800,00	
631	Ayuntamiento de Adra	43.845,76	21.922,88	
	Total	149.351,94	74.598,67	
<i>Diputación Provincial de Cádiz</i>				
160	Ayuntamiento de Chipiona	96.642,02	48.321,01	
182	Ayuntamiento de Chipiona	118.232,16	59.116,08	
636	Ayuntamiento de Cádiz	53.622,32	26.811,16	
	Total	268.496,50	134.248,25	
<i>Diputación Provincial de Granada</i>				
8	Ayuntamiento de Salar	8.332,06	4.166,03	3
170	Ayuntamiento de Moclín	13.949,00	6.944,86	
	Total	22.281,06	11.110,89	
<i>Diputación Provincial de Huesca</i>				
145	Ayuntamiento de Biescas	76.884,02	38.442,01	1
150	Ayuntamiento de Canfranc	33.164,22	16.582,11	
152	Ayuntamiento de Canfranc	30.925,24	15.462,62	
188	Diputación Provincial de Huesca	241.661,41	120.830,70	
194	Diputación Provincial de Huesca	15.190,95	7.595,47	
201	Diputación Provincial de Huesca	32.120,42	16.060,21	
202	Diputación Provincial de Huesca	35.883,55	17.941,77	
203	Diputación Provincial de Huesca	12.984,16	6.492,08	
204	Diputación Provincial de Huesca	155.294,65	77.647,32	
205	Diputación Provincial de Huesca	130.242,08	65.121,04	
206	Diputación Provincial de Huesca	173.215,21	86.607,60	
208	Diputación Provincial de Huesca	372.520,63	179.630,35	
209	Ayuntamiento de Jaca	123.273,36	61.636,68	
210	Diputación Provincial de Huesca	241.033,09	120.516,54	
212	Diputación Provincial de Huesca	229.790,24	114.895,12	

N.º proyecto	Entidad	Importe del proyecto solicitado – Euros	Importe subvención asignada – Euros	Observaciones
213	Diputación Provincial de Huesca	241.024,57	120.512,28	
215	Diputación Provincial de Huesca	35.663,69	17.831,84	
222	Ayuntamiento de Castiello de Jaca	23.223,12	11.611,56	
272	Ayuntamiento de Graus	25.289,00	12.644,50	
285	Ayuntamiento de Sallent de Gállego	13.319,07	4.787,66	1
305	Ayuntamiento de Sallent de Gállego	12.779,11	6.389,55	
313	Ayuntamiento de Sallent de Gállego	20.594,20	8.954,00	1
469	Ayuntamiento de Villanúa	14.448,30	7.224,15	
508	Ayuntamiento de Aisa	46.274,51	23.137,25	
672	Ayuntamiento de Canal de Berdún	48.218,50	24.109,25	
	Total	2.385.017,30	1.182.663,66	

Diputación Provincial de Teruel

2	Ayuntamiento de Fuentespalda	60,00	9.515,61	1 y 3
12	Ayuntamiento de Gargallo	13.291,03	6.645,51	
22	Ayuntamiento de Gea de Albarracín	8.141,96	4.070,98	
41	Ayuntamiento de Beceite	7.302,77	3.651,38	
114	Diputación Provincial de Teruel	23.722,35	11.861,17	
116	Diputación Provincial de Teruel	25.162,25	12.581,12	
117	Diputación Provincial de Teruel	43.954,68	21.977,34	
118	Diputación Provincial de Teruel	25.421,43	12.710,71	
124	Ayuntamiento de Linares de Mora	312.788,11	152.233,22	1
146	Ayuntamiento de Bord	16.909,51	8.454,75	
219	Ayuntamiento de Albalate del Arzobispo	70.070,39	33.302,56	1
221	Ayuntamiento de Calanda	66.969,75	33.484,87	
448	Ayuntamiento de Alcañiz	1.526.844,04	247.864,01	1
495	Ayuntamiento de Andorra	37.812,50	18.664,25	1
503	Ayuntamiento de Andorra	14.408,08	7.052,54	1
630	Ayuntamiento de Crivillén	11.755,36	4.271,63	2
635	Ayuntamiento de Loscos	2.308,52	1.154,26	
638	Ayuntamiento de Alcorisa	3.088,58	1.544,29	
641	Ayuntamiento de Alcorisa	4.973,41	2.486,70	
654	Ayuntamiento de Loscos	2.407,79	1.203,89	
666	Ayuntamiento de Zoma, La	11.779,35	5.889,67	
	Total	2.229.171,86	600.620,46	

Diputación Provincial de Zaragoza

7	Ayuntamiento de Novillas	237.239,65	118.619,82	
20	Ayuntamiento de Fuentes de Ebro	3.975,56	1.987,78	
45	Ayuntamiento de Brea de Aragón	14.037,38	7.018,69	
46	Ayuntamiento de Brea de Aragón	28.233,83	14.116,91	
70	Ayuntamiento de Torres de Berrellén	52.065,82	26.032,91	
71	Ayuntamiento de Torres de Berrellén	23.180,80	11.590,40	
85	Ayuntamiento de Fayón	75.000,00	37.500,00	
135	Ayuntamiento de Paracuellos de la Ribera	58.099,55	29.049,77	
139	Ayuntamiento de Calatorao	33.275,00	21.268,77	3
151	Ayuntamiento de Gallur	53.157,43	26.578,71	
173	Ayuntamiento de Quinto	172.933,20	36.306,00	1
241	Ayuntamiento de Trasmoz	1.318,20	659,10	
280	Ayuntamiento de Caspe	33.261,69	16.630,84	

N.º proyecto	Entidad	Importe del proyecto solicitado – Euros	Importe subvención asignada – Euros	Observaciones
316	Diputación Provincial de Zaragoza	250.000,00	190.829,49	3
329	Diputación Provincial de Zaragoza	299.999,99	194.216,82	3
347	Diputación Provincial de Zaragoza	102.824,44	75.079,41	3
355	Diputación Provincial de Zaragoza	124.999,95	74.990,66	3
361	Diputación Provincial de Zaragoza	18.135,58	9.067,79	
439	Ayuntamiento de Pleitas	48.427,00	24.213,50	
440	Ayuntamiento de Pleitas	27.854,20	13.927,10	
441	Ayuntamiento de Pleitas	60.951,94	30.475,97	
461	Diputación Provincial de Zaragoza	4.665,28	2.332,64	
484	Ayuntamiento de Trasmoz	3.369,85	1.684,92	
502	Ayuntamiento de Boquiñeni	4.802,00	2.401,00	
518	Ayuntamiento de Moros	6.095,30	3.047,65	
525	Ayuntamiento de Pina de Ebro	63.898,17	30.727,07	1
540	Ayuntamiento de Pina de Ebro	53.413,09	26.706,54	
547	Diputación Provincial de Zaragoza	3.535,62	1.767,81	
558	Diputación Provincial de Zaragoza	101.742,89	49.016,01	1
560	Ayuntamiento de Chiprana	27.386,90	13.693,45	
568	Diputación Provincial de Zaragoza	39.325,00	18.860,08	1
569	Ayuntamiento de Pina de Ebro	2.855,32	1.427,66	
581	Ayuntamiento de Pina de Ebro	5.435,53	2.717,76	
582	Diputación Provincial de Zaragoza	4.888,40	2.444,20	
	Total	2.040.384,56	1.116.987,23	
<i>Principado de Asturias</i>				
187	Ayuntamiento de Quirós	29.743,71	14.871,85	
191	Ayuntamiento de Quirós	110.941,10	55.470,55	
217	Ayuntamiento de Bimenes	33.171,98	16.585,99	
225	Ayuntamiento de Teverga	60.234,13	30.117,06	
234	Ayuntamiento de Bimenes	24.505,95	12.252,97	
248	Ayuntamiento de Bimenes	2.488,37	1.244,18	
386	Ayuntamiento de Aller	247.435,78	123.717,89	
	Total	508.521,02	254.260,49	
<i>Consell Insular de Mallorca</i>				
48	Ayuntamiento de Artà	89.246,67	44.623,33	
	Total	89.246,67	44.623,33	
<i>Comunidad Autónoma de Cantabria</i>				
9	Ayuntamiento de Peñarrubia	14.520,00	7.260,00	
67	Ayuntamiento de Suances	45.631,47	22.815,73	
122	Ayuntamiento de Soba	25.500,00	12.750,00	
126	Ayuntamiento de Soba	43.114,69	21.557,34	
127	Ayuntamiento de Soba	32.828,38	16.414,19	
128	Ayuntamiento de Soba	10.599,59	5.299,79	
129	Ayuntamiento de Soba	10.599,59	5.299,79	
130	Ayuntamiento de Soba	55.177,75	27.588,87	
133	Ayuntamiento de Soba	8.001,80	4.000,90	
134	Ayuntamiento de Soba	27.385,97	13.692,98	
185	Ayuntamiento de Valderredible	131.894,84	22.964,80	
270	Presidencia del Gobierno de Cantabria	624.804,52	312.402,26	1

N.º proyecto	Entidad	Importe del proyecto solicitado – Euros	Importe subvención asignada – Euros	Observaciones
282	Ayuntamiento de Potes	24.435,18	12.217,59	
286	Presidencia del Gobierno de Cantabria	59.428,96	29.714,48	
288	Presidencia del Gobierno de Cantabria	60.432,24	30.216,12	
291	Presidencia del Gobierno de Cantabria	36.234,12	18.117,06	
293	Presidencia del Gobierno de Cantabria	70.103,04	35.051,52	
296	Presidencia del Gobierno de Cantabria	39.855,97	19.927,98	
298	Presidencia del Gobierno de Cantabria	60.496,18	30.248,09	
300	Presidencia del Gobierno de Cantabria	60.494,95	30.247,47	
303	Presidencia del Gobierno de Cantabria	34.368,72	17.184,36	
306	Presidencia del Gobierno de Cantabria	60.162,62	30.081,31	
309	Presidencia del Gobierno de Cantabria	53.305,10	26.652,55	
312	Presidencia del Gobierno de Cantabria	49.748,55	24.874,27	
314	Presidencia del Gobierno de Cantabria	46.935,78	23.467,89	
317	Presidencia del Gobierno de Cantabria	60.436,63	30.218,31	
318	Presidencia del Gobierno de Cantabria	27.337,23	13.668,61	
320	Presidencia del Gobierno de Cantabria	153.969,54	76.984,77	
322	Presidencia del Gobierno de Cantabria	90.000,00	45.000,00	
323	Presidencia del Gobierno de Cantabria	44.967,17	22.483,58	
324	Presidencia del Gobierno de Cantabria	87.028,86	43.514,43	
326	Presidencia del Gobierno de Cantabria	73.838,69	36.919,34	
327	Presidencia del Gobierno de Cantabria	58.099,49	29.049,74	
330	Presidencia del Gobierno de Cantabria	27.729,40	13.864,70	
331	Presidencia del Gobierno de Cantabria	83.719,31	41.859,65	
332	Presidencia del Gobierno de Cantabria	50.920,64	25.460,32	
333	Presidencia del Gobierno de Cantabria	60.391,71	30.195,85	
335	Presidencia del Gobierno de Cantabria	59.880,76	29.940,38	
337	Presidencia del Gobierno de Cantabria	58.668,69	29.334,34	
341	Presidencia del Gobierno de Cantabria	31.741,37	15.870,68	
342	Presidencia del Gobierno de Cantabria	60.415,79	30.207,89	
344	Presidencia del Gobierno de Cantabria	60.422,24	30.211,12	
346	Presidencia del Gobierno de Cantabria	28.658,25	14.329,12	
348	Presidencia del Gobierno de Cantabria	38.178,23	19.089,11	
350	Presidencia del Gobierno de Cantabria	60.435,84	30.217,92	
351	Presidencia del Gobierno de Cantabria	60.744,60	30.372,30	
354	Presidencia del Gobierno de Cantabria	169.978,53	84.989,26	
389	Ayuntamiento de Ramales de la Victoria	78.650,00	37.510,00	1
409	Ayuntamiento de Ramales de la Victoria	31.460,00	14.822,50	1
416	Ayuntamiento de Ramales de la Victoria	124.630,00	61.105,00	1
419	Ayuntamiento de Miengo	414,74	207,37	
423	Ayuntamiento de Ramales de la Victoria	21.175,00	9.982,50	1
431	Ayuntamiento de Ramales de la Victoria	22.990,00	10.890,00	1
432	Ayuntamiento de Ramales de la Victoria	27.830,00	13.310,00	1
434	Ayuntamiento de Ramales de la Victoria	41.140,00	19.965,00	1
435	Ayuntamiento de Ramales de la Victoria	21.780,00	10.285,00	1
436	Ayuntamiento de Ramales de la Victoria	13.915,00	6.050,00	1
437	Ayuntamiento de Ramales de la Victoria	24.805,00	11.797,50	1
438	Ayuntamiento de Ramales de la Victoria	45.980,00	22.082,50	1
490	Ayuntamiento de Piélagos	32.031,25	6.243,15	1
505	Ayuntamiento de Piélagos	39.818,11	19.909,05	

N.º proyecto	Entidad	Importe del proyecto solicitado – Euros	Importe subvención asignada – Euros	Observaciones
513	Ayuntamiento de Vega de Liébana	32.363,98	16.181,99	
519	Ayuntamiento de Vega de Liébana	22.229,18	11.114,59	
522	Ayuntamiento de Ampuero	28.798,00	12.959,10	1
523	Ayuntamiento de Ampuero	21.598,12	10.799,06	
550	Ayuntamiento de Villacarriedo	35.997,50	17.998,75	
570	Ayuntamiento de Cabez	97.300,00	44.050,00	1
573	Ayuntamiento de San Felices de Buelna	44.692,84	9.999,46	1
592	Ayuntamiento de Mazcuerras	25.929,60	12.964,80	
604	Ayuntamiento de San Miguel de Aguayo	72.377,36	36.188,68	
608	Ayuntamiento de Arredondo	32.065,86	16.032,93	
609	Ayuntamiento de Mazcuerras	35.697,07	17.848,53	
612	Ayuntamiento de Camaleño	57.480,30	28.740,15	
615	Ayuntamiento de Santa María de Cayón	70.255,23	35.127,61	
620	Ayuntamiento de Santa María de Cayón	25.342,24	12.671,12	
622	Ayuntamiento de Santa María de Cayón	53.552,03	26.776,01	
649	Ayuntamiento de Corvera de Toranzo	28.710,88	9.637,65	1
673	Ayuntamiento de Santiurde de Toranzo	102.204,10	51.102,05	
674	Ayuntamiento de Santiurde de Toranzo	56.516,08	28.258,04	
675	Ayuntamiento de Santiurde de Toranzo	64.141,63	32.070,81	
	Total	4.567.494,08	2.198.509,66	

Diputación Provincial de Burgos

80	Ayuntamiento de Merindad de Montija	14.708,76	7.354,38	
125	Ayuntamiento de Valle de Manzanedo	25.529,23	12.764,61	
179	Ayuntamiento de Pancorbo	136.781,06	68.390,53	
180	Diputación Provincial de Burgos	120.792,67	60.396,33	
184	Ayuntamiento de Pancorbo	62.489,92	31.244,96	
189	Diputación Provincial de Burgos	39.080,58	19.540,29	
192	Ayuntamiento de Merindad de Cuesta-Urria	46.958,35	23.479,17	
198	Diputación Provincial de Burgos	4.900,50	2.450,25	
200	Ayuntamiento de Merindad de Cuesta-Urria	24.450,52	12.225,26	
250	Diputación Provincial de Burgos	34.012,77	17.006,38	
261	Ayuntamiento de Frías	56.205,65	28.331,30	3
262	Ayuntamiento de Frías	13.356,22	6.678,11	
278	Ayuntamiento de Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja	1.019.672,45	509.836,22	
281	Ayuntamiento de Medina de Pomar	23.127,34	11.563,67	
357	Ayuntamiento de Medina de Pomar	13.079,97	6.539,98	
367	Ayuntamiento de Medina de Pomar	5.812,88	2.906,44	
383	Ayuntamiento de Medina de Pomar	13.745,65	6.872,82	
394	Ayuntamiento de Valluércanes	40.000,00	20.000,00	
442	Ayuntamiento de Valluércanes	21.555,30	10.777,65	
459	Ayuntamiento de Villanueva de Teba	95.140,94	47.570,47	
509	Ayuntamiento de Santa Gadea del Cid	75.000,00	37.500,00	
520	Ayuntamiento de Trespaderne	90.000,00	45.000,00	
528	Ayuntamiento de Valle de Tobalina	30.238,00	15.119,00	
529	Ayuntamiento de Valle de Tobalina	105.113,00	52.556,50	
530	Ayuntamiento de Valle de Tobalina	7.200,00	3.600,00	
532	Ayuntamiento de Miranda de Ebro	65.191,92	32.595,96	
537	Ayuntamiento de Miranda de Ebro	16.940,00	12.293,50	3

N.º proyecto	Entidad	Importe del proyecto solicitado – Euros	Importe subvención asignada – Euros	Observaciones
541	Ayuntamiento de Miranda de Ebro	36.300,00	18.634,09	3
544	Ayuntamiento de Miranda de Ebro	30.250,00	25.966,72	3
549	Ayuntamiento de Miranda de Ebro	121.000,00	120.644,21	3
554	Ayuntamiento de Miranda de Ebro	12.100,00	7.602,13	3
562	Ayuntamiento de Miranda de Ebro	24.200,00	10.681,50	3
567	Ayuntamiento de Miranda de Ebro	19.688,47	9.844,23	
575	Ayuntamiento de Miranda de Ebro	12.510,07	6.255,03	
590	Ayuntamiento de Trespaderne	9.534,80	4.767,40	
593	Ayuntamiento de Miranda de Ebro	22.122,20	11.061,10	
594	Ayuntamiento de Miranda de Ebro	60.441,17	30.220,58	
596	Ayuntamiento de Miranda de Ebro	97.587,20	48.793,60	
599	Ayuntamiento de Miranda de Ebro	57.904,62	28.952,31	
601	Ayuntamiento de Miranda de Ebro	241.617,58	120.808,79	
606	Ayuntamiento de Miranda de Ebro	44.402,89	22.201,44	
610	Ayuntamiento de Miranda de Ebro	68.156,27	34.078,13	
613	Ayuntamiento de Condado de Treviño	10.102,16	5.051,08	
614	Ayuntamiento de Miranda de Ebro	60.224,97	30.112,48	
617	Ayuntamiento de Valle de Tobalina	28.150,00	14.075,00	
633	Ayuntamiento de Miranda de Ebro	125.256,59	62.628,29	
639	Ayuntamiento de Miranda de Ebro	18.150,00	10.510,84	3
647	Ayuntamiento de Miranda de Ebro	30.250,00	12.994,04	3
	Total	3.331.032,67	1.740.476,77	

Diputación Provincial de León

5	Ayuntamiento de Toreno	64.113,74	32.056,87	
21	Ayuntamiento de Santa Colomba de Curueño	60.000,00	30.000,00	
23	Ayuntamiento de Valdelugeros	72.500,00	36.250,00	
87	Ayuntamiento de Peranzanes	3.025,00	1.331,00	1
88	Ayuntamiento de Peranzanes	6.413,00	3.025,00	1
89	Ayuntamiento de Peranzanes	2.783,00	1.210,00	1
110	Ayuntamiento de Palacios del Sil	63.863,80	31.326,35	1
193	Ayuntamiento de Carrocera	8.900,00	4.450,00	
199	Ayuntamiento de Carrocera	8.504,13	4.252,06	
220	Ayuntamiento de Cistierna	268.346,70	134.173,35	
395	Diputación Provincial de León	30.000,00	15.000,00	
403	Diputación Provincial de León	65.000,00	32.500,00	
418	Diputación Provincial de León	30.000,00	15.000,00	
426	Diputación Provincial de León	50.000,00	25.000,00	
427	Diputación Provincial de León	42.000,00	21.000,00	
445	Diputación Provincial de León	60.000,00	30.000,00	
447	Diputación Provincial de León	97.500,00	48.750,00	
452	Diputación Provincial de León	65.950,00	32.975,00	
455	Diputación Provincial de León	183.055,01	91.527,50	
462	Diputación Provincial de León	71.300,00	35.650,00	
463	Diputación Provincial de León	314.150,00	157.075,00	
465	Diputación Provincial de León	103.416,99	51.708,49	
521	Ayuntamiento de Riaño	24.374,63	12.187,31	
551	Ayuntamiento de Boñar	282.329,78	165.328,20	1 y 3
586	Ayuntamiento de Soto y Amío	61.864,67	30.932,33	

N.º proyecto	Entidad	Importe del proyecto solicitado – Euros	Importe subvención asignada – Euros	Observaciones
605	Ayuntamiento de Villablino	22.385,00	11.192,50	
616	Ayuntamiento de Villablino	84.178,66	42.089,33	
637	Ayuntamiento de Villablino	33.304,00	16.652,00	
642	Ayuntamiento de Villablino	12.858,84	6.429,42	
651	Ayuntamiento de Villablino	14.825,08	7.412,54	
	Total	2.206.942,03	1.126.484,25	
<i>Diputación Provincial de Palencia</i>				
26	Ayuntamiento de Guardo	24.000,00	12.000,00	
29	Ayuntamiento de Guardo	3.000,00	1.500,00	
30	Ayuntamiento de Guardo	1.300,00	650,00	
33	Ayuntamiento de Guardo	20.000,00	10.000,00	
40	Diputación Provincial de Palencia	476.368,78	238.184,39	
227	Ayuntamiento de Pomar de Valdivia	19.000,00	9.500,00	
536	Ayuntamiento de Aguilar de Campoo	12.284,65	6.142,32	
545	Ayuntamiento de Aguilar de Campoo	5.301,05	2.650,52	
566	Ayuntamiento de Aguilar de Campoo	7.800,00	3.900,00	
574	Ayuntamiento de Aguilar de Campoo	4.238,18	2.119,09	
580	Ayuntamiento de Aguilar de Campoo	8.414,65	4.207,32	
584	Ayuntamiento de Aguilar de Campoo	5.346,80	2.673,40	
632	Ayuntamiento de Aguilar de Campoo	3.260,10	1.630,05	
646	Ayuntamiento de Aguilar de Campoo	831,51	415,75	
652	Ayuntamiento de Aguilar de Campoo	2.220,68	1.110,34	
	Total	593.366,40	296.683,18	
<i>Diputación Provincial de Barcelona</i>				
444	Ayuntamiento de Pujalt	10.465,29	5.232,64	
	Total	10.465,29	5.232,64	
<i>Diputación Provincial de Lleida</i>				
533	Consell Comarcal de Pallars Jussà	51.579,84	25.789,92	
	Total	51.579,84	25.789,92	
<i>Diputación Provincial de Tarragona</i>				
172	Ayuntamiento de Horta de Sant Joan	8.155,40	4.077,70	
174	Ayuntamiento de Horta de Sant Joan	29.855,45	14.927,72	
211	Ayuntamiento de Arnes	3.782,46	1.891,23	
224	Ayuntamiento de Amposta	307.116,21	153.558,10	
228	Ayuntamiento de Santa Bàrbara	7.991,45	3.995,72	
268	Ayuntamiento de Palma d'Ebre, La	14.896,33	7.448,16	
328	Ayuntamiento de Pinell de Brai, El	5.095,26	2.253,71	3
446	Ayuntamiento de M.	37.155,62	18.577,81	
449	Ayuntamiento de M.	1.543,66	771,83	
496	Ayuntamiento de Paüls	12.607,43	7.501,42	3
500	Ayuntamiento de Paüls	23.972,10	14.263,40	3
507	Ayuntamiento de Batea	14.026,02	7.013,01	
514	Ayuntamiento de Gandesa	100.626,40	50.313,20	
527	Ayuntamiento de Flix	15.641,67	7.820,83	
	Total	582.465,46	294.413,84	

N.º proyecto	Entidad	Importe del proyecto solicitado – Euros	Importe subvención asignada – Euros	Observaciones
<i>Diputación Provincial de Castelló/Castellón</i>				
54	Ayuntamiento de Rossell	19.675,06	9.837,53	1, 2 y 3
120	Ayuntamiento de Castellfort	71.111,11	16.452,60	
154	Ayuntamiento de Canet lo Roig	8.433,82	4.216,91	
155	Ayuntamiento de Canet lo Roig	5.000,00	2.500,00	
156	Ayuntamiento de Canet lo Roig	8.999,98	4.499,99	
157	Ayuntamiento de Canet lo Roig	5.000,00	2.500,00	
158	Ayuntamiento de Canet lo Roig	6.000,06	3.000,03	
159	Ayuntamiento de Canet lo Roig	10.000,09	5.000,04	
161	Ayuntamiento de Canet lo Roig	5.000,00	2.500,00	
164	Ayuntamiento de Morella	35.435,00	17.717,50	
165	Ayuntamiento de Castell.	13.975,50	6.987,75	
166	Ayuntamiento de Morella	15.790,50	7.895,25	
176	Ayuntamiento de Morella	3.993,00	1.996,50	
256	Ayuntamiento de Vall d'Alba	74.736,12	37.368,06	
399	Ayuntamiento de Vall d'Alba	41.597,65	20.798,82	
467	Ayuntamiento de Benlloch	81.339,07	40.669,53	
470	Ayuntamiento de Benlloch	9.233,53	4.616,76	
473	Ayuntamiento de Benlloch	13.457,36	6.728,68	
478	Ayuntamiento de Benlloch	4.924,46	2.462,23	
483	Ayuntamiento de Benlloch	90.000,00	39.900,71	3
512	Ayuntamiento de Mata de Morella, la	28.873,32	13.735,42	1
531	Ayuntamiento de Llosa, la	17.154,98	8.577,49	
640	Diputación Provincial de Castelló/Castellón	1.026.697,13	529.119,00	3 y 4
	Total	1.596.427,74	789.080,80	
<i>Diputación Provincial de Valencia</i>				
253	Ayuntamiento de Alborache	21.470,48	10.735,24	3
339	Ayuntamiento de Turís	70.087,03	32.804,47	
450	Ayuntamiento de Pedralba	61.627,72	30.813,86	2
472	Ayuntamiento de Quartell	44.785,97	4.785,97	
506	Ayuntamiento de Carcaixent	12.213,33	6.106,66	
585	Ayuntamiento de Chiva	120.000,00	60.000,00	
625	Ayuntamiento de Gátova	190.802,56	95.401,28	
634	Ayuntamiento de Yatova	9.132,79	4.566,39	
650	Ayuntamiento de Yatova	9.000,67	4.500,33	
	Total	539.120,55	249.714,20	
<i>Diputación Provincial de Coruña, A</i>				
107	Ayuntamiento de Aranga	21.924,58	10.590,22	1
	Total	21.924,58	10.590,22	
<i>Diputación Provincial de Lugo</i>				
178	Ayuntamiento de Quiroga	44.636,90	22.318,45	1
183	Ayuntamiento de Quiroga	9.906,51	1.497,49	
676	Diputación Provincial de Lugo	107.353,46	53.676,73	
	Total	161.896,87	77.492,67	

N.º proyecto	Entidad	Importe del proyecto solicitado – Euros	Importe subvención asignada – Euros	Observaciones
<i>Comunidad Foral de Navarra</i>				
11	Ayuntamiento de Valle de Yerri/Deierri	16.161,97	8.080,98	
38	Ayuntamiento de Torralba del Río	41.623,76	20.273,64	
42	Ayuntamiento de Azuelo	102.971,00	51.485,50	
43	Ayuntamiento de Sunbilla	16.607,20	8.146,93	1
47	Ayuntamiento de Sunbilla	20.923,84	10.264,52	1
86	Ayuntamiento de Azagra	139.943,76	29.501,20	1
92	Ayuntamiento de Beintza-Labaien	29.058,67	14.529,33	
93	Ayuntamiento de Beintza-Labaien	60.141,93	24.555,33	1 y 3
101	Ayuntamiento de Arantza	9.852,82	3.651,60	1
105	Ayuntamiento de Arantza	17.407,60	7.874,03	2
106	Ayuntamiento de Arantza	10.743,19	5.371,59	
137	Ayuntamiento de Fustiñana	66.758,48	16.900,71	1
138	Ayuntamiento de Fustiñana	66.435,53	33.217,76	
142	Ayuntamiento de Sartaguda	198.886,40	72.985,17	1
143	Ayuntamiento de Arano	25.709,93	12.854,96	
144	Ayuntamiento de Arano	626,53	210,80	2
147	Ayuntamiento de Lazagurria	19.983,67	9.991,83	
229	Ayuntamiento de Sada	99.950,88	47.418,69	1
231	Ayuntamiento de Lesaka	17.137,17	8.175,33	1
242	Ayuntamiento de Mendaza	29.901,42	12.481,34	1
254	Ayuntamiento de Estella-Lizarra	28.665,00	11.748,76	1
263	Ayuntamiento de Buñuel	361.984,66	83.479,12	1
267	Ayuntamiento de Buñuel	81.713,55	40.856,77	
273	Ayuntamiento de Bera	2.662,00	1.331,00	
276	Ayuntamiento de Bera	12.826,00	6.413,00	
294	Ayuntamiento de Lónguida-Longila	69.467,92	34.733,96	
301	Ayuntamiento de Lerga	11.971,59	5.985,79	
385	Ayuntamiento de Olazti/Olazagutía	17.573,10	7.865,00	1
404	Ayuntamiento de Igúzquiza	23.382,74	11.449,37	3
474	Ayuntamiento de Mirafuentes	12.450,43	6.225,21	
488	Ayuntamiento de Mues	7.422,01	3.711,00	
491	Ayuntamiento de Mues	1.860,27	930,13	
492	Ayuntamiento de Mues	3.625,79	1.812,89	
493	Ayuntamiento de Mues	1.471,15	735,57	
494	Ayuntamiento de Mues	2.816,78	1.408,39	
497	Ayuntamiento de Mues	3.554,28	1.777,14	
499	Ayuntamiento de Mues	4.240,48	2.120,24	
515	Ayuntamiento de Nazar	9.720,44	4.860,22	
517	Ayuntamiento de Peralta/Azkoien	66.252,18	13.958,77	1 y 2
556	Ayuntamiento de Milagro	24.174,59	12.087,29	
564	Ayuntamiento de Cabanillas	16.625,40	8.312,70	
629	Ayuntamiento de Ezkurra	44.669,47	19.202,23	1
670	Ayuntamiento de Legaria	9.165,43	4.582,71	
	Total	1.809.121,01	683.558,50	
<i>Diputación Foral de Álava</i>				
167	Ayuntamiento de Amurrio	20.991,99	10.495,99	
177	Ayuntamiento de Amurrio	42.652,79	21.326,39	

N.º proyecto	Entidad	Importe del proyecto solicitado – Euros	Importe subvención asignada – Euros	Observaciones
181	Ayuntamiento de Amurrio	17.528,79	8.764,39	
236	Ayuntamiento de Elciego	222.301,69	111.150,84	
252	Diputación Foral de Álava	25.413,06	12.706,53	
299	Diputación Foral de Álava	13.333,00	6.666,50	
304	Diputación Foral de Álava	19.545,41	9.772,70	
310	Diputación Foral de Álava	21.685,35	10.842,67	
352	Diputación Foral de Álava	24.852,34	12.426,17	
356	Diputación Foral de Álava	62.708,72	31.354,36	
360	Diputación Foral de Álava	22.033,35	11.016,67	
370	Diputación Foral de Álava	10.876,23	5.438,11	
371	Diputación Foral de Álava	13.996,92	6.998,46	
372	Diputación Foral de Álava	14.363,68	7.181,84	
373	Diputación Foral de Álava	8.014,91	4.007,45	
374	Diputación Foral de Álava	18.714,04	9.357,02	
378	Diputación Foral de Álava	3.182,18	1.591,09	
407	Diputación Foral de Álava	11.258,07	5.629,03	
410	Diputación Foral de Álava	12.523,90	6.261,95	
420	Diputación Foral de Álava	429.196,26	214.598,13	
421	Diputación Foral de Álava	1.379,40	689,70	
422	Diputación Foral de Álava	27.672,70	13.836,35	
425	Diputación Foral de Álava	12.717,10	6.358,55	
453	Diputación Foral de Álava	9.402,21	4.701,10	
454	Diputación Foral de Álava	39.201,90	19.600,95	
481	Diputación Foral de Álava	29.895,39	14.947,69	
486	Ayuntamiento de Amurrio	4.566,28	913,26	2
487	Ayuntamiento de Amurrio	31.556,28	6.311,15	2
489	Ayuntamiento de Amurrio	3.497,00	699,40	2
511	Ayuntamiento de Lantar	336.100,45	168.050,22	
	Total	1.511.161,39	743.694,66	

Diputación Foral de Bizkaia

52	Ayuntamiento de Aulesti	72.253,74	36.126,87	
55	Ayuntamiento de Mungia	16.906,16	8.453,08	
56	Ayuntamiento de Mungia	2.758,80	1.379,40	
57	Ayuntamiento de Mungia	11.724,90	5.862,45	
264	Ayuntamiento de Munitibar-Arbatzegi Gerrikaitz	55.396,61	27.698,30	
265	Ayuntamiento de Munitibar-Arbatzegi Gerrikaitz	4.571,68	2.285,84	
266	Ayuntamiento de Munitibar-Arbatzegi Gerrikaitz	20.252,48	10.126,24	
377	Ayuntamiento de Barakaldo	40.916,49	20.458,24	
396	Ayuntamiento de Galdakao	8.615,20	4.307,60	
401	Ayuntamiento de Galdakao	16.274,08	8.137,04	
406	Ayuntamiento de Galdakao	30.415,79	15.207,89	
411	Ayuntamiento de Galdakao	117.898,79	57.134,39	1
563	Ayuntamiento de Balmaseda	59.943,40	5.994,34	2
572	Ayuntamiento de Balmaseda	13.552,00	1.355,20	2
579	Ayuntamiento de Balmaseda	12.269,40	1.226,94	2
583	Ayuntamiento de Balmaseda	19.275,30	1.927,53	2
587	Ayuntamiento de Balmaseda	10.875,48	1.087,55	2
588	Ayuntamiento de Balmaseda	64.142,46	6.414,25	2

N.º proyecto	Entidad	Importe del proyecto solicitado – Euros	Importe subvención asignada – Euros	Observaciones
591	Ayuntamiento de Balmaseda	44.724,17	4.474,21	2
595	Ayuntamiento de Balmaseda	236.112,50	27.629,98	2
597	Ayuntamiento de Gordexola	1.356,32	1.170,24	2 y 3
598	Ayuntamiento de Gordexola	2.534,36	2.186,66	2 y 3
600	Ayuntamiento de Gordexola	3.577,84	3.577,84	2
602	Ayuntamiento de Gordexola	1.670,40	1.670,40	2
603	Ayuntamiento de Gordexola	3.707,10	3.707,10	2 y 3
611	Ayuntamiento de Gordexola	3.212,28	3.212,28	2 y 3
619	Ayuntamiento de Gordexola	15.170,58	13.089,25	2 y 3
621	Ayuntamiento de Gordexola	764,23	764,23	2 y 3
623	Ayuntamiento de Gordexola	6.353,48	4.557,38	1, 2 y 3
624	Ayuntamiento de Gordexola	861,01	861,04	2 y 3
645	Ayuntamiento de Karrantza Harana/Valle de Carranza	240.011,46	23.980,46	2
655	Ayuntamiento de Alonsotegi	38.692,46	6.614,75	2
659	Ayuntamiento de Alonsotegi	19.352,24	3.308,40	2
660	Ayuntamiento de Alonsotegi	24.129,25	4.125,07	2
662	Ayuntamiento de Alonsotegi	19.401,47	3.316,50	2
663	Ayuntamiento de Alonsotegi	17.544,49	2.999,36	2
664	Ayuntamiento de Alonsotegi	27.796,19	4.751,96	2
	Total	1.285.014,59	331.180,26	
<i>Diputación Foral de Gipuzkoa</i>				
534	Diputación Foral de Gipuzkoa	243.878,97	121.939,48	
543	Diputación Foral de Gipuzkoa	307.736,80	153.868,40	
553	Diputación Foral de Gipuzkoa	58.397,87	29.198,93	
	Total	610.013,64	305.006,81	
<i>Comunidad Autónoma de la Rioja</i>				
1	Ayuntamiento de Villar de Arnedo, El	6.880,06	3.440,03	
3	Ayuntamiento de Quel	49.165,16	24.582,58	
4	Ayuntamiento de Manzanares de Rioja	26.915,28	13.134,16	1 y 2
6	Ayuntamiento de Tudelilla	30.163,43	15.081,71	
10	Ayuntamiento de Ocón	60.499,38	30.249,69	
14	Ayuntamiento de Zarzosa	33.119,28	16.038,07	1
15	Ayuntamiento de Ojacastro	60.300,00	27.610,34	1 y 2
17	Ayuntamiento de Agoncillo	69.319,15	28.840,86	3
18	Ayuntamiento de San Vicente de la Sonsierra	33.388,26	16.694,13	
19	Ayuntamiento de San Vicente de la Sonsierra	47.888,38	23.944,19	
24	Ayuntamiento de Alcanadre	88.040,46	44.020,23	
25	Ayuntamiento de Autol	150.580,99	75.290,49	
28	Ayuntamiento de Ausejo	18.375,52	9.187,76	
31	Ayuntamiento de Villarta-Quintana	38.349,60	16.686,50	1
35	Ayuntamiento de Cervera del Río Alhama	90.827,96	47.374,19	3
36	Ayuntamiento de Cervera del Río Alhama	12.401,51	6.468,44	3
37	Ayuntamiento de Cervera del Río Alhama	89.307,12	45.910,60	3
39	Ayuntamiento de Arnedo	20.896,70	7.018,15	1 y 2
49	Ayuntamiento de Bergasillas Bajera	36.000,00	18.000,00	
50	Ayuntamiento de Bergasillas Bajera	68.533,11	34.266,55	
51	Ayuntamiento de Ribafrecha	11.906,40	5.953,20	
53	Ayuntamiento de Ribafrecha	17.752,17	8.876,08	

N.º proyecto	Entidad	Importe del proyecto solicitado – Euros	Importe subvención asignada – Euros	Observaciones
58	Ayuntamiento de Bergasa	69.103,45	34.551,72	
59	Ayuntamiento de Bergasa	34.732,30	17.366,15	
60	Ayuntamiento de Bergasa	35.067,12	17.533,56	
61	Ayuntamiento de Bergasa	6.488,84	3.244,42	
62	Ayuntamiento de Bergasa	41.441,06	20.720,53	
63	Ayuntamiento de Bergasa	4.034,00	2.017,00	
64	Ayuntamiento de Bergasa	34.012,30	17.006,15	
65	Ayuntamiento de Rinc	28.818,46	14.409,23	
66	Ayuntamiento de Hornos de Moncalvillo	25.563,98	12.781,99	
68	Ayuntamiento de Igea	1.762,52	881,26	
73	Ayuntamiento de Munilla	12.373,59	6.186,79	
74	Ayuntamiento de Munilla	13.158,83	6.579,41	
77	Ayuntamiento de Ausejo	42.725,58	15.867,70	1
78	Ayuntamiento de Ocón	11.483,23	5.741,61	
79	Ayuntamiento de Ocón	14.905,15	7.217,84	1
82	Ayuntamiento de Villoslada de Cameros	55.079,18	27.539,59	
83	Ayuntamiento de Ocón	21.025,07	10.256,58	1
84	Ayuntamiento de Ocón	54.203,53	26.248,16	1
90	Ayuntamiento de Fonzaleche	25.847,80	12.923,90	
91	Ayuntamiento de Redal, El	23.137,86	11.568,93	
94	Ayuntamiento de Ocón	26.468,47	13.234,23	
95	Ayuntamiento de San Mill	9.058,83	4.529,41	
96	Ayuntamiento de Enciso	8.990,31	4.495,15	
97	Ayuntamiento de Enciso	5.178,81	2.589,40	
98	Ayuntamiento de Enciso	2.757,31	1.378,65	
99	Ayuntamiento de Enciso	2.236,09	1.118,04	
102	Ayuntamiento de Calahorra	300.000,00	150.000,00	
103	Ayuntamiento de Alcanadre	20.597,20	9.974,23	1
104	Ayuntamiento de Pradej	16.461,74	3.579,02	1
108	Ayuntamiento de Pradej	81.723,13	40.861,56	
131	Ayuntamiento de Zarrat	58.799,76	29.399,88	
141	Ayuntamiento de Gimileo	6.749,10	3.374,55	
148	Ayuntamiento de Gimileo	3.605,87	1.802,93	
149	Ayuntamiento de Gimileo	7.486,97	3.743,48	
163	Ayuntamiento de Ausejo	138.931,68	49.403,49	3
216	Ayuntamiento de Briones	8.883,64	4.441,82	
226	Ayuntamiento de Aguilar del Río Alhama	14.988,79	7.494,39	
232	Ayuntamiento de Galbárruli	32.014,13	15.873,46	3
233	Presidencia del Gobierno de la Rioja	60.439,50	30.219,75	
237	Ayuntamiento de Albelda de Iregua	68.354,19	34.177,09	
238	Ayuntamiento de Cornago	1.452,00	726,00	
239	Ayuntamiento de Alfaro	77.581,80	38.790,90	
240	Presidencia del Gobierno de la Rioja	60.415,30	30.207,65	
243	Ayuntamiento de Briñas	127.236,99	61.914,55	1
247	Presidencia del Gobierno de la Rioja	60.354,80	30.177,40	
249	Presidencia del Gobierno de la Rioja	60.439,50	30.219,75	
257	Presidencia del Gobierno de la Rioja	60.379,00	30.189,50	
258	Presidencia del Gobierno de la Rioja	47.117,40	23.558,70	
259	Presidencia del Gobierno de la Rioja	60.412,00	30.206,00	

N.º proyecto	Entidad	Importe del proyecto solicitado – Euros	Importe subvención asignada – Euros	Observaciones
260	Presidencia del Gobierno de la Rioja	58.792,21	29.396,10	
277	Presidencia del Gobierno de la Rioja	59.713,50	29.856,75	
279	Presidencia del Gobierno de la Rioja	60.156,36	28.565,68	1
290	Ayuntamiento de Hervías	5.410,01	2.705,00	
295	Presidencia del Gobierno de la Rioja	60.386,26	30.193,13	
302	Ayuntamiento de Hornos de Moncalvillo	22.361,67	10.828,68	1
311	Presidencia del Gobierno de la Rioja	17.385,89	8.692,94	
315	Ayuntamiento de Arrúbal	154.555,71	76.989,02	3
319	Presidencia del Gobierno de la Rioja	60.088,60	30.044,30	
325	Ayuntamiento de Ribafrecha	179.559,84	86.952,20	1
336	Presidencia del Gobierno de la Rioja	60.461,28	30.230,64	
340	Ayuntamiento de Albelda de Iregua	86.000,00	43.000,00	
343	Presidencia del Gobierno de la Rioja	60.478,22	30.239,11	
353	Presidencia del Gobierno de la Rioja	60.492,74	30.246,37	
358	Presidencia del Gobierno de la Rioja	133.778,23	66.889,11	
368	Presidencia del Gobierno de la Rioja	262.054,10	131.027,05	
376	Ayuntamiento de Albelda de Iregua	16.757,01	8.378,50	
380	Presidencia del Gobierno de la Rioja	276.863,97	138.431,98	
405	Presidencia del Gobierno de la Rioja	60.484,27	30.242,13	
428	Ayuntamiento de Cellorigo	20.812,00	14.872,11	3
457	Presidencia del Gobierno de la Rioja	59.895,00	29.947,50	
464	Ayuntamiento de Albelda de Iregua	22.478,97	11.239,48	
466	Presidencia del Gobierno de la Rioja	59.716,31	29.858,15	
468	Presidencia del Gobierno de la Rioja	300.383,59	150.191,79	
471	Presidencia del Gobierno de la Rioja	52.030,00	26.015,00	
476	Ayuntamiento de Albelda de Iregua	27.588,00	13.794,00	
485	Ayuntamiento de Santurdejo	26.114,79	13.057,39	
510	Ayuntamiento de Alberite	55.517,09	26.926,47	1
524	Ayuntamiento de Murillo de Río Leza	140.691,39	70.345,69	
565	Ayuntamiento de Villalba de Rioja	31.342,19	15.671,09	
627	Ayuntamiento de Arenzana de Abajo	10.553,03	5.276,51	
628	Ayuntamiento de Anguiano	16.335,00	8.167,50	
657	Ayuntamiento de Anguiano	4.235,00	2.117,50	
661	Ayuntamiento de Anguiano	3.539,25	1.769,62	
665	Ayuntamiento de Anguiano	42.350,00	21.175,00	
667	Ayuntamiento de Anguiano	3.763,10	1.881,55	
669	Ayuntamiento de Anguiano	39.026,14	19.513,07	
	Total	5.656.838,80	2.781.719,56	
	Total	32.227.335,85	15.078.740,92	

Observaciones:

1. Descontadas las partidas que no responden a los gastos y fines subvencionables de conformidad con el artículo 4 de la Orden HAP/196/2015, de 21 de enero, por la que se aprueban las bases reguladoras («BOE» 37, jueves 12 de febrero) y Disposición Segunda de la Resolución de 29 de diciembre de 2015, de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas («BOE» 3, lunes 4 de enero), por la que se convocan subvenciones.

2. Reducido el presupuesto en atención al límite de financiación previsto en el artículo 10.3 de la Orden HAP/196/2015, de 21 de enero, por la que se aprueban las bases

reguladoras («BOE» 37, jueves 12 de febrero) y artículo 4 del Real Decreto-ley 2/2015, de 6 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes para reparar los daños causados por las inundaciones y otros efectos de los temporales de lluvia, nieve y viento acaecidos en los meses de enero, febrero y marzo de 2015 («BOE» 57, sábado 7 de marzo de 2015).

3. La modificación del importe obedece a correcciones de errores materiales, de hecho o aritméticos.

4. Descontados los gastos que no responden al ámbito temporal señalado en la Disposición Primera de la Resolución de 29 de diciembre de 2015, de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas («BOE» 3, lunes 4 de enero), por la que se convocan subvenciones y/o el ámbito territorial que abarca el proyecto, en todo o en parte, no se encuentra incluido en los términos municipales y núcleos de población a los que hace referencia la Disposición Primera Resolución de 29 de diciembre 2015, de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas («BOE» núm. 3, lunes 4 de enero), por la que se convocan subvenciones.

ANEXO 2

N.º proyecto	Entidad	Motivo desestimación
<i>Diputación Provincial de Almería</i>		
387	Diputación Provincial de Almería	1
<i>Diputación Provincial de Huelva</i>		
230	Ayuntamiento de Almonte.	4
<i>Diputación Provincial de Huesca</i>		
186	Diputación Provincial de Huesca	4
195	Diputación Provincial de Huesca	4
214	Diputación Provincial de Huesca	4
<i>Diputación Provincial de Teruel</i>		
76	Ayuntamiento de Mas de las Matas	4
244	Ayuntamiento de Alcorisa	4
433	Ayuntamiento de Aguaviva	1
<i>Diputación Provincial de Zaragoza</i>		
72	Ayuntamiento de Torres de Berrellén	4
115	Ayuntamiento de Muel	1
408	Ayuntamiento de Almunia de Doña Godina, La	1
577	Ayuntamiento de Pina de Ebro	1
589	Ayuntamiento de Pina de Ebro	4
671	Ayuntamiento de Pleitas	4
<i>Comunidad Autónoma de Cantabria</i>		
69	Ayuntamiento de Suances	2
153	Ayuntamiento de Cillorigo de Liébana	1
235	Ayuntamiento de Cabez	1
255	Ayuntamiento de Miengo	1
269	Ayuntamiento de Miengo	1
274	Ayuntamiento de Miengo	1
275	Ayuntamiento de Miengo	1
283	Ayuntamiento de Miengo	1
308	Ayuntamiento de Miengo	1
334	Ayuntamiento de Miengo	1
338	Ayuntamiento de Miengo	1
366	Ayuntamiento de Miengo	1

N.º proyecto	Entidad	Motivo desestimación
379	Ayuntamiento de Miengo	1
390	Ayuntamiento de Miengo	1
392	Ayuntamiento de Miengo	1
398	Ayuntamiento de Miengo	1
412	Ayuntamiento de Miengo	1
414	Ayuntamiento de Miengo	1
498	Ayuntamiento de Piélagos	1
<i>Diputación Provincial de Burgos</i>		
121	Diputación Provincial de Burgos.	4
123	Diputación Provincial de Burgos.	4
132	Diputación Provincial de Burgos.	4
196	Diputación Provincial de Burgos.	4
359	Ayuntamiento de Merindad de Montija	4
535	Ayuntamiento de Miranda de Ebro.	1
<i>Diputación Provincial de León</i>		
109	Mancomunidad de Municipios del Curueño	1
557	Ayuntamiento de Boñar	4
<i>Diputación Provincial de Palencia</i>		
34	Ayuntamiento de Guardo	1 y 2
578	Ayuntamiento de Aguilar de Campoo.	2
<i>Diputación Provincial de Castelló/Castellón</i>		
75	Ayuntamiento de Morella	3
391	Ayuntamiento de Benicasim/Benicàssim	4
393	Ayuntamiento de Benicasim/Benicàssim	4
397	Ayuntamiento de Benicasim/Benicàssim	4
460	Ayuntamiento de Nules	4
<i>Diputación Provincial de Valencia</i>		
140	Ayuntamiento de Sagunto/Sagunt	2
<i>Diputación Provincial de Lugo</i>		
169	Ayuntamiento de Quiroga	2
171	Ayuntamiento de Quiroga	4
175	Ayuntamiento de Quiroga	2
<i>Comunidad Foral de Navarra</i>		
16	Ayuntamiento de Falces	4
44	Ayuntamiento de Lekunberri.	4
81	Ayuntamiento de Leitza	4
119	Ayuntamiento de Goizueta	4
136	Ayuntamiento de Fustiñana	1 y 2
190	Ayuntamiento de Lesaka	4
197	Ayuntamiento de Baztan	1
207	Ayuntamiento de Baztan	4
245	Ayuntamiento de Bera	4
246	Ayuntamiento de Estella-Lizarra.	4
251	Ayuntamiento de Estella-Lizarra.	4
271	Ayuntamiento de Estella-Lizarra.	4
321	Ayuntamiento de Castej	4
362	Ayuntamiento de Olazti/Olazagutía	2
424	Ayuntamiento de Ochagavía/Otsagabia.	4
482	Ayuntamiento de San Adri	4

N.º proyecto	Entidad	Motivo desestimación
555	Ayuntamiento de Cabanillas.	4
561	Ayuntamiento de Cabanillas.	4
653	Ayuntamiento de Arruazu	4
<i>Diputación Foral de Álava</i>		
284	Diputación Foral de Álava	4
287	Diputación Foral de Álava	4
289	Diputación Foral de Álava	4
292	Diputación Foral de Álava	4
297	Diputación Foral de Álava	4
307	Diputación Foral de Álava	4
345	Diputación Foral de Álava	4
349	Diputación Foral de Álava	4
364	Diputación Foral de Álava	4
365	Diputación Foral de Álava	4
381	Diputación Foral de Álava	4
400	Diputación Foral de Álava	2
402	Diputación Foral de Álava	2
413	Diputación Foral de Álava	4
415	Diputación Foral de Álava	4
417	Diputación Foral de Álava	4
451	Diputación Foral de Álava	4
456	Diputación Foral de Álava	4
458	Diputación Foral de Álava	4
475	Diputación Foral de Álava	4
477	Diputación Foral de Álava	4
479	Diputación Foral de Álava	4
480	Diputación Foral de Álava	4
<i>Diputación Foral de Bizkaia</i>		
626	Ayuntamiento de Gordexola.	1
656	Ayuntamiento de Alonsotegi.	1
658	Ayuntamiento de Alonsotegi.	1
<i>Diputación Foral de Gipuzkoa</i>		
559	Diputación Foral de Gipuzkoa	2
<i>Comunidad Autónoma de la Rioja</i>		
32	Ayuntamiento de Cervera del Río Alhama	4
223	Ayuntamiento de Cervera del Río Alhama	4

Causas de desestimación:

1. Los gastos del proyecto no responden a los subvencionables previstos en el artículo 4 de la Orden HAP/196/2015, de 21 de enero, por la que se aprueban las bases reguladoras («BOE» 37, jueves 12 de febrero) y Disposición segunda de la Resolución de 29 de diciembre 2015, de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas («BOE» núm. 3, lunes 4 de enero), por la que se convocan subvenciones.

2. El objeto de solicitud no se encuentra dentro de los fines subvencionables señalados en el artículo 4 del Real Decreto-ley 2/2015, de 6 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes para reparar los daños causados por las inundaciones y otros efectos de los temporales de lluvia, nieve y viento acaecidos en los meses de enero, febrero y marzo y Disposición Primera de la Resolución de 29 de diciembre 2015, de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas («BOE» núm. 3, lunes 4 de enero), por la que se convocan subvenciones.

3. Superar el límite de financiación previsto en el artículo 10.3 de la Orden HAP/196/2015, de 21 de enero, por la que se aprueban las bases reguladoras («BOE» 37, jueves 12 de febrero) y artículo 4 del real Decreto Ley 2/2015, de 6 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes para reparar los daños causados por las inundaciones y otros efectos de los temporales de lluvia, nieve y viento acaecidos en los meses de enero, febrero y marzo de 2015 («BOE» 57, sábado 7 de marzo de 2015).

4. Proyectos no incluidos en el Anexo I como susceptibles de percibir subvención, una vez comprobadas la solicitud y documentación, de conformidad con lo previsto en la Disposición Quinta de la Resolución de 29 de diciembre 2015, de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas («BOE» núm. 3, lunes 4 de enero), por la que se convocan subvenciones.

ANEXO 3

Entidad local	Denominación del proyecto
<i>Diputación Provincial de Huesca</i>	
Comarca de Jacetania, La.	Reposición de equipamientos en el servicio de recogida de residuos sólidos urbanos como consecuencia del temporal de nieve y viento de 2015.
Mancomunidad de Servicios de los Municipios del Alto Valle del Aragón.	Recuperación de paradas de autobús.
<i>Comunidad Autónoma de Cantabria</i>	
Ayuntamiento de Valdeolea.	Nueva cubrición y reparación de daños ocasionados por temporal de nieve en el pabellón polideportivo de Mataporquera.
<i>Diputación Provincial de Burgos</i>	
Ayuntamiento de Merindad de Valdeporres.	Reparación de la pavimentación de la plaza pública de la localidad de Santaelices.
<i>Diputación Provincial de León</i>	
Ayuntamiento de Murias de Paredes.	Reparación de daños en infraestructuras del municipio de Murias de Paredes ocasionado por nevadas producidas en el año 2015.
Ayuntamiento de Prioro.	Reparación de averías y daños ocasionados por las nevadas en los municipios de Prioro y Tejerina.
<i>Diputación Provincial de Palencia</i>	
Ayuntamiento de Mantinos.	Arreglo cubierta cuadra del toro.
Ayuntamiento de Dehesa de Montejo.	Reparación en bolera.
<i>Diputación Provincial de Valencia</i>	
Ayuntamiento de Bugarra.	Reparación y mejora de los caminos afectados por las lluvias torrenciales en el tm de Bugarra.
<i>Comunidad Foral de Navarra</i>	
Ayuntamiento de Ujué.	Reparación de infraestructuras locales dañadas por las fuertes lluvias acaecidas entre el 29/01/2015 y el 03/
Ayuntamiento de Arakil.	Adecuación caminos de Arakil.
Ayuntamiento de Orbaizeta.	Camino de Aztui, Finca Landagoien y Regata de Legartza.
Ayuntamiento de Allín/Allin.	Varias Infraestructuras, equipamientos e instalaciones.
Ayuntamiento de Lantz.	Reparación de daños producidos por avenidas en febrero y marzo de 2015 Margen del río Eltzarrain en Lantz (Navarra)».
<i>Diputación Foral de Álava</i>	
Ayuntamiento de Baños de Ebro/ Mañueta.	Varias Infraestructuras, equipamientos e instalaciones.